

Objetivos, Líneas de Actuación, Acciones y Partidas asociadas al Programa

Departamento:	05 - Ordenación del Territorio
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	220 - Ordenación del Territorio
Funcional:	151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

	Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
Objetivo anual: Diseñar un modelo de equilibrio territorial sostenible y de futuro, reduciendo las brechas territoriales entre comarcas y municipios.	2.639.458,00		
1. Línea de Actuación: Elaboración de un diagnóstico de suelo y exploración de oportunidades de recuperación de suelos.	242.200,00		
1.1 Acción Inicio de la revisión de los PTPs	240.000,00		
0520.220.227.01.02 Revisión PTPs	50.000,00	50,00	
0520.220.480.02.01 Beca de especialización en ordenación del territorio	15.000,00	100,00	
0520.220.651.02.00 Aplicaciones informáticas. Otras	25.000,00	100,00	
0520.220.761.01.03 Actuaciones urbanismo inclusivo	150.000,00	100,00	
1.2 Acción Publicaciones	2.200,00		
0520.220.227.02.00 Publicaciones	2.200,00	11,00	
2. Línea de Actuación: Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.	2.127.258,00		
2.1 Acción Emisión y redacción de informes y propuestas de acuerdo sobre los documentos urbanísticos elaborados por ayuntamientos y otros agentes.	799.636,48		
0520.220.120.00.00 Retribuciones básicas. Personal Funcionario	162.780,80	56,00	
0520.220.121.01.00 Complemento de destino	65.781,52	56,00	
0520.220.121.02.00 Complemento específico	181.489,84	56,00	
0520.220.150.00.00 Contribuciones a planes de pensiones	8.936,48	56,00	
0520.220.160.01.00 Seguridad Social	81.347,84	56,00	
0520.220.227.01.01 Estudios y dictámenes en ordenación del territorio	50.000,00	100,00	
0520.220.227.01.02 Revisión PTPs	50.000,00	50,00	
0520.220.227.02.00 Publicaciones	17.800,00	89,00	
0520.220.445.00.01 Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro	9.000,00	90,00	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0520.220.481.00.01	INGEBA.-Instituto Geográfico Vasco Andrés de Urdaneta"	13.500,00	90,00	
0520.220.492.00.01	Otras subvenciones en materia de Ordenación	9.000,00	90,00	
0520.220.761.01.01	Planeamiento municipal	150.000,00	100,00	
2.2 Acción Mantenimiento y actualización del portal b5m.gipuzkoa.eus		1.246.121,52		
0520.220.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	127.899,20	44,00	
0520.220.121.01.00	Complemento de destino	51.685,48	44,00	
0520.220.121.02.00	Complemento específico	142.599,16	44,00	
0520.220.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	7.021,52	44,00	
0520.220.160.01.00	Seguridad Social	63.916,16	44,00	
0520.220.670.05.01	Infraestructura de datos espaciales	300.000,00	100,00	
0520.220.670.05.02	I+D+i en los campos de ordenación territorial	553.000,00	100,00	
2.3 Acción Subvenciones a entidades públicas y privadas		81.500,00		
0520.220.445.00.01	Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro	1.000,00	10,00	
0520.220.481.00.01	INGEBA.-Instituto Geográfico Vasco Andrés de Urdaneta"	1.500,00	10,00	
0520.220.481.00.02	Foro Ciudadano Irunés	3.000,00	100,00	
0520.220.492.00.01	Otras subvenciones en materia de Ordenación	1.000,00	10,00	
0520.220.792.00.01	Otras subvenciones en materia de Ordenación	75.000,00	100,00	
3. Línea de Actuación: Refuerzo del conocimiento y reconocimiento mutuo (medio rural-urbano) y sensibilización sobre la importancia del equilibrio territorial.		20.000,00		
3.1 Acción Curso de verano		20.000,00		
0520.220.449.00.01	EHU/UPV Fundación Cursos de Verano	20.000,00	100,00	
4. Línea de Actuación: Desarrollo de un plan para revitalizar los pueblos pequeños en colaboración con distintos agentes que garantice las oportunidades de bienestar en el entorno rural.		250.000,00		
4.1 Acción Subvenciones para financiar gastos derivados de la redacción y elaboración de instrumentos urbanísticos de planeamiento		250.000,00		
0520.220.761.01.02	Actuaciones en Areas Degradadas	150.000,00	100,00	
0520.220.761.01.04	Ayuntamiento de Irun	100.000,00	100,00	
		Créditos pago		Importe Futuros
Total		2.639.458,00		